

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvase proveer.

Supía, Octubre 06 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

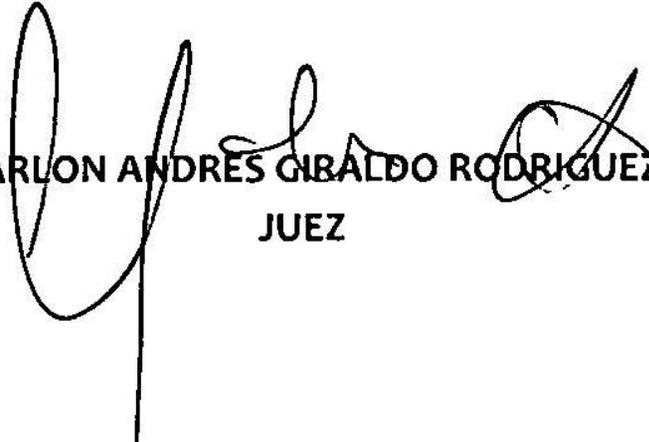
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

Nueve (09) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°299

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A	NIT.890.903.938-8
Demandados:	JHON ALEXANDER TORO URIBE	C.C15.932.968
Radicado:	1 7777408900120230022500	

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes de entidades bancarias, BANCO BBVA – BANCO DE BOGOTÁ – BANCO DE OCCIDENTE – BANCOOMEVA – BANCO PICHINCHA – BANCO AV VILLAS, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°144 del 10 de octubre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb63f8a63422459e933f581227da34d2e635a89c7b6bec808ed221fe27a46210**

Documento generado en 09/10/2023 11:32:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>